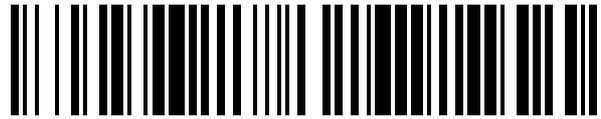


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 008**

21 Número de solicitud: 201500811

51 Int. Cl.:

A44C 7/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.08.2016

71 Solicitantes:

**CONTRERAS SANZ, Juan Francisco (100.0%)
C/ Panaderos 8 entreplanta
47004 Valladolid ES**

72 Inventor/es:

CONTRERAS SANZ, Juan Francisco

54 Título: **Cierres en forma de espiral para pendientes**

ES 1 163 008 U

DESCRIPCIÓN

Cierre de espiral para pendientes.

5 Sector de la técnica

La presente invención pertenece al campo de la joyería y bisutería.

10 Antecedentes de la invención

El objeto de la presente invención es la fabricación de un cierre para pendiente que aporta una mayor seguridad que los existentes hasta ahora en el mercado.

15 Es sabido que los cierres para pendientes son un elemento de suma importancia, ya que la persona que se pone un pendiente en la oreja quiere que sea seguro con el fin de no perderlo.

En los cierres existentes, hay un problema y es que, en la mayoría de las ocasiones son incómodos e inseguros.

20 El cierre que se presenta en esta invención, conjuga tanto la seguridad del pendiente, como la estética del mismo, ya que, debido a sus características, se consigue no solo un cierre seguro, sino también una estética nueva, debido a que con este sistema, el pendiente carece por completo de las incómodas tuercas o presiones existentes hasta
25 ahora.

Estas ventajas se consiguen de una manera fácil en el aspecto constructivo.

30 Explicación de la invención

El inventor de la presente solicitud, ha diseñado unos cierres en forma de espiral para pendientes del lóbulo derecho e izquierdo que comprenden un hilo con un extremo primero (3) retorcido en forma de espiral capaz de ser introducido por un agujero para
35 atravesar una parte del cuerpo humano y girarse una o más vueltas, y otro extremo segundo (2), donde puede estar colocada una parte ornamental del pendiente, de manera fija o móvil.

Breve descripción de los dibujos

40 En la figura 1a, se observa un cierre para pendientes con un extremo (3) que se introduce por el agujero del lóbulo de la oreja para posteriormente girarlo.

El diámetro interior (1) de la espiral tiene entre 8 y 15 milímetros y el cierre tiene un segundo extremo (2), donde puede ir colocada una parte ornamental de dos maneras
45 posibles: de manera móvil, como muestra la figura 1a, o de manera fija como muestra la figura 2a.

En la figura 3a se observa la misma espiral que en las figuras 1a y 2a, con la diferencia que en dicha figura, el extremo final (1), va en aumento con un taladro final para poder
50 colocar algún elemento ornamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Cierres en forma de espiral para pendientes del lóbulo derecho e izquierdo que comprenden un hilo con un extremo primero (3) retorcido en forma de espiral capaz de ser introducido por un agujero para atravesar una parte del cuerpo humano y girarse una o más vueltas, y otro extremo segundo (2), donde puede estar colocada una parte ornamental del pendiente, de manera fija o móvil.
- 10 2. Cierres en forma de espiral, según la reivindicación 1, **caracterizados** por comprender, según figura 1a, un extremo (2), donde se puede colocar una parte ornamental de manera móvil, según indica la figura 1a (2) o de manera fija, según indica la figura 2a (1). En ambos casos, se trata de cierres con un diámetro de espiral de entre 8 y 15 milímetros (1) de la figura 1a y fabricados con un hilo de diferentes materiales con un grosor aproximado de entre 6 y 12 décimas, lo cual se estima que es la medida ideal para su
- 15 comodidad, pudiendo variar en función de la amplitud del lóbulo.

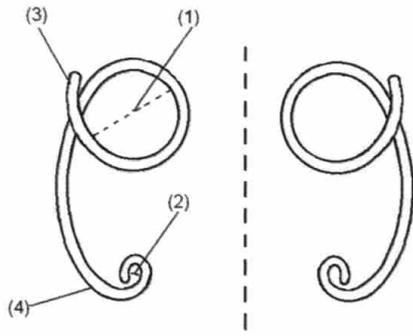


FIG. 1a

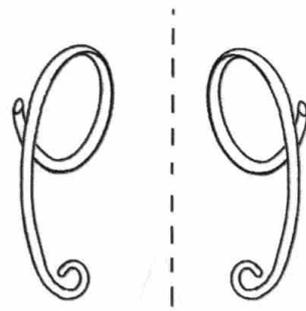


FIG. 1b

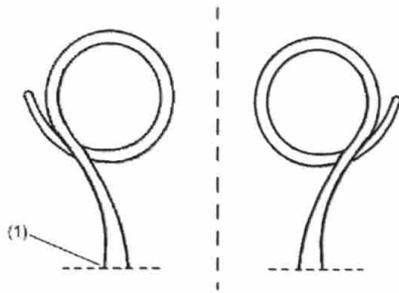


FIG. 2a

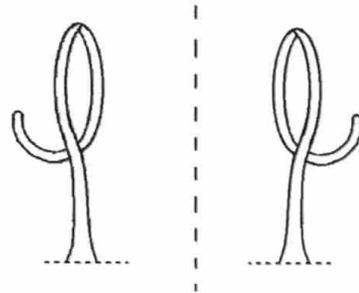


FIG. 2b

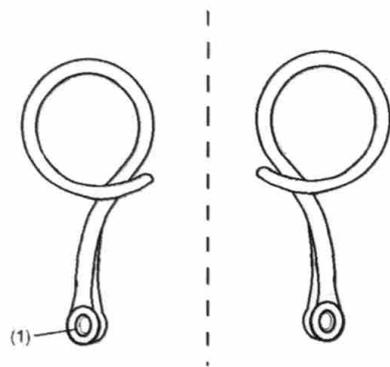


FIG. 3a

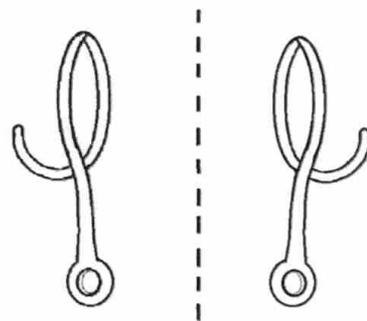


FIG. 3b